La Defensoría de los Habitantes

Comunicado de prensa

Para el periodo 2026-2036

Defensoría solicita avances de Política Pública para Pueblos Indígenas

Lunes 16 de Junio 2025. La Defensoría de los Habitantes remitió al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) una solicitud de información sobre la aplicación de la Guía para la Elaboración de Políticas Públicas en el proceso de formulación del borrador de la Política Pública de los Pueblos Indígenas 2026-2036.

Esto forma parte de un análisis preliminar del borrador, cuyo objetivo es garantizar el respeto, promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas del país.

Para esta Defensoría, es necesario conocer si se ha aplicado el instrumento metodológico de la Guía del MIDEPLAN en la formulación del borrador, en qué fases del proceso de formulación fue utilizada la Guía y cuáles fueron los productos o insumos generados en cada una; así como, si se cuenta con el respectivo documento de validación técnica emitido por MIDEPLAN conforme a lo establecido en la Guía.

Una política pública para pueblos indígenas incluye todas aquellas acciones, decisiones y estrategias implementadas por el Estado para abordar las necesidades y derechos específicos de esta población, garantizando su participación, bienestar y el respeto a su identidad cultural. Los pueblos indígenas que habitan en Costa Rica son Bribris, Teribes, Malekus, Ngöbes, Huetares, Cabécares, Borucas y Chorotegas, distribuidos en 24 territorios a lo largo y ancho del territorio nacional.

+506 4000 8517
+506 4000 8518
comunicacion@dhr.go.cr
www.dhr.go.cr
Calle 22, Ave. 7.
Barrio México
San José, Costa Rica

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes